

CARTILLA DE INSTRUCCIONES PARA MIEMBROS DE MESA



INSTALACIÓN

Los miembros de mesa titulares y suplentes tienen el deber de acudir a las 7:30 de la mañana para la instalación de la mesa.

✓ 1

Quien preside la mesa recibe el material electoral (paquetes A, B y C) y firma el cargo de entrega. Luego, el secretario(a) y tercer miembro revisan los dos primeros cotejando la lista de materiales. Si falta algo, deben solicitarlo al personal de la ONPE.

Nota. El paquete C (de escrutinio) solo se revisa que esté cerrado con cinta ONPE y se guarda.



2

Quien preside la mesa abre la cartilla de hologramas junto al personal de la ONPE. Luego, cuenta los hologramas y anota la cantidad en el campo Recepción. Al final, ambos escriben sus datos y firman.

Nota. La cantidad debe ser igual a lo que está indicado en la carátula de la cartilla de hologramas.



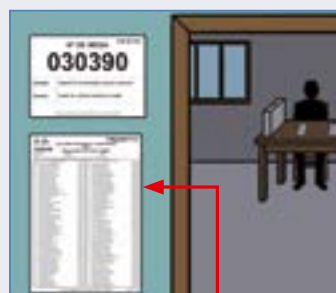
3

Pega la etiqueta Restos electorales en la caja vacía de material electoral. Luego, coloca la caja al costado de la mesa.



4

Verifica que en la entrada del aula esté pegada y visible la relación de electores y, en la cámara secreta, el cartel de opciones en consulta.



Relación de electores



Cartel de opciones en consulta

Paso 6

Pega el holograma en su DNI y devuélveselo al elector(a).

A las 4:00 p.m., se cierra el local de votación. Quienes estén dentro del local pueden votar todavía.



3

Escribe NO VOTÓ al lado de los nombres de quienes no votaron.

Nota. Si por error anotas NO VOTÓ donde ya hay firma y huella, anota el hecho en el campo Observaciones de la misma página.



4

El presidente o presidenta de mesa firma en el campo Observaciones de la última página de la lista de electores.

Nota. Si hay personeras o personeros presentes en este momento, pregúntales si desean firmar. La firma de ellos es opcional.



5

Cuenta en la lista de electores el total de ciudadanos que votaron.

6

En las cinco (5) actas llena la sección de sufragio.

- En letras y números el total de ciudadanos que votaron y las cédulas no utilizadas.
- Las observaciones de los miembros de mesa y de las personeras y personeros (si hubiera).
- La hora de finalización.
- Firma las actas (como en tu DNI) y escribe tus datos en el lugar que corresponde a tu cargo.
- Pregunta a los personeros (as) si desean firmar las actas en la sección de sufragio.

7

Cuenta los hologramas sobrantes junto con el personal de la ONPE. Anota la cantidad en el recuadro Devolución y firma (el personal de la ONPE también firma). Los hologramas no utilizados (sin despegar) se colocan en la cartilla, la cual se cierra con las etiquetas para cierre de cartilla de hologramas incluidas en el paquete de instalación.

8

Retira del paquete B de instalación el sobre anaranjado y guarda ahí la lista de electores, la hoja de control de asistencia de miembros de mesa y la cartilla de hologramas. Cierra el sobre con la etiqueta para cerrar sobres de acta (incluida en el paquete C de escrutinio) y entrégaselo al personal de la ONPE.

1

Saca las cédulas del ánfora. Cuéntalas sin abrirlas y revisa si la cantidad encontrada es igual al total de ciudadanos que votaron según el acta de sufragio.

- Si hay más cédulas, retira al azar el excedente y destrúyelas sin abrirlas.
- Si hay menos, continúa con el escrutinio.

En ambos casos, cuando llenes el acta de escrutinio, anota el hecho en el campo Observaciones.

2

Abre las cédulas una por una. Al abrirlas, quien preside la mesa verifica que tengan su firma; si alguna no la tiene, la separa para que se cuente como voto nulo.



3

Desglosa de los documentos electorales la hoja borrador para llevar el conteo de votos de las preguntas 1 y 2. Desglosa también la otra hoja borrador (para las preguntas 3 y 4).

4

Si presides la mesa, junto a los demás miembros de mesa, revisa la primera cédula y lee en voz alta si en cada pregunta el voto es por el SI o por el NO, o si corresponden a voto en blanco o nulo. Muestra la cédula a las personeras(os) de referéndum. De esta forma, escruta todas las cédulas. Quien es secretario lleva la cuenta de los votos en la hoja borrador de las preguntas 1 y 2, mientras que el tercer miembro lo hace en la hoja borrador de las preguntas 3 y 4.

En la siguiente página se muestran las características de la cédula del referéndum y los tipos de voto.

Esta cédula tiene 4 preguntas. Durante el sufragio, las personas podrán votar marcando una cruz o aspa dentro del recuadro del **SI** o del **NO** que corresponde a cada pregunta.



Los votos del **SI** apoyan que se apruebe la reforma constitucional.

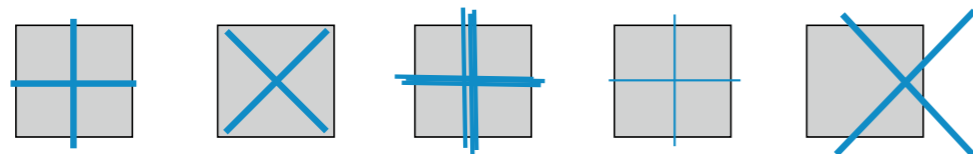


Los votos del **NO** no aprueban la reforma constitucional.

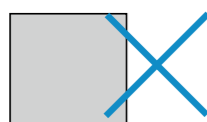
En el escrutinio se deberá revisar si el voto es válido o nulo o en blanco por cada pregunta de manera independiente, es decir, tomando en cuenta que el tipo de voto observado en una fila no afecta al de la otra.

Recuerde: Puede ser que en una cédula se observe un voto válido para una pregunta, nulo en otra pregunta y en blanco en otra. Esto porque cada pregunta es independiente de las demás.

VOTO VÁLIDO: Cuando la cruz (+) o aspa (X) está dentro del recuadro de una de las opciones. También es válido si la cruz (+) o aspa (X) está remarcada o tiene el trazo muy suave o si sobrepasa el recuadro pero el cruce de las líneas debe estar dentro del mismo.



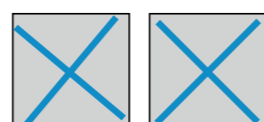
VOTO NULO: De acuerdo con el artículo 286.º de la LOE, los casos más frecuentes de votos nulos son los siguientes:



La intersección está fuera del recuadro.



Se marcó con un signo que no es cruz ni aspa.



Se hizo doble marca.

También son nulos si la cédula...

- Está rota o si no tiene la firma de quien preside la mesa.
- Tiene escrito el nombre, la firma o el número de DNI de quien votó o si muestra expresiones, frases o signos ajenos al referéndum.
- No es la que entregó la mesa de sufragio.

VOTO EN BLANCO: Cuando el elector no marcó ninguna opción.



5

Al terminar de escutar todas las cédulas, en las hojas borrador cuenta los palitos de cada opción y escribe el resultado en Total de votos. Luego, suma hasta obtener el total de votos emitidos.

6

Verifica que el total de votos emitidos sea igual al total de ciudadanos que votaron escrito en el acta de sufragio de referéndum. Si no son iguales, revisa las sumas realizadas. Si encuentras algún error, corrige y vuelve a sumar el total de votos.

USO DEL SISTEMA DE ESCRUTINIO AUTOMATIZADO (SEA)

Concluido el escrutinio, el personal de la ONPE entrega a los miembros de mesa una laptop, una impresora y un USB a fin de facilitar el traslado de los resultados de la hoja borrador al sistema de escrutinio automatizado; este procedimiento permite obtener las actas de escrutinio y el cartel de resultados.

Antes de usar el SEA, coloca sobre la mesa el acta de instalación y sufragio y las hojas borrador.

7

Retira el sobre con el USB del paquete de escrutinio y entrégaselo al coordinador o coordinadora de la ONPE para que instale el SEA en la laptop. Entrega también las hojas de seguridad.



Después que el coordinador de la ONPE instale el SEA en la laptop, realiza las siguientes tareas:

8

Registra los datos de los tres miembros de mesa en el sistema.



9

Ejecuta la puesta a cero, la cual permite verificar que el total de votos de cada opción, así como de los votos en blanco, nulos e impugnados se encuentre en cero.

Luego, los miembros de mesa tienen que confirmar sus datos en la pantalla.



13

Confirma la digitación realizada. Para ello, verifica que las cantidades sean iguales a las de la hoja borrador correspondiente.

En el ejemplo se aprecia la confirmación de digitación de la pregunta 1. Prosigue de la misma forma con las preguntas 2, 3 y 4.



10

Imprime el reporte de puesta a cero. Fírmalo y guárdalo en el sobre rojo.



14

Ingresa las observaciones de los miembros de mesa y de las personeras y personeros (si hubiera).



11

Ingresa los datos solicitados del acta de instalación y sufragio.



15

Confirma los datos de los miembros de mesa.



12

Traslada los resultados de las hojas borrador al sistema.

En el ejemplo se aprecian los datos ingresados de la pregunta 1. Prosigue de la misma forma con las preguntas 2, 3 y 4.



16

Imprime el acta de escrutinio y el cartel de resultados.

El sistema imprimirá automáticamente cinco actas de escrutinio y un cartel de resultados. Si las personeras o personeros acreditados solicitan un ejemplar del acta de escrutinio, imprímela con la opción IMPRESIÓN ADICIONAL.



17 Imprime los certificados de participación de miembros de mesa.



18 Al culminar el uso de los equipos informáticos, firma las actas de escrutinio impresas en el lugar que corresponde a tu cargo.



19 Retira del paquete de escrutinio los sobres plásticos de color plomo, rojo, verde, celeste y morado. Retira también del paquete de escrutinio las etiquetas para cerrar sobres de actas electorales.



20 Coloca las actas electorales (de instalación-sufragio llenada manualmente y de escrutinio impresa) en los sobres y ciérralos con las etiquetas.

20 Verifica que los sobres con impugnación de identidad y los de impugnación de voto (en caso se hayan presentado) se encuentren en el sobre plástico celeste. Luego, cierra el sobre con la etiqueta.

21 Entrega a cada personera o personero de mesa acreditada(o) que lo solicite un acta electoral firmada (instalación-sufragio llenada manualmente y de escrutinio impresa). Estas actas no se entregan en sobre.



22 Cuando el personal de la ONPE solicite las actas, entrégaselas pero marca previamente en el "Cargo de entrega de actas y material electoral" una cruz o aspa en la columna Conforme.

23 Publica el "Cartel de resultados" en un lugar visible de la parte externa del aula de votación.



Actividades finales

24

Firma los certificados de participación de miembros de mesa en el lugar que corresponde a tu cargo y distribúyelos según corresponda. Luego, extrae el USB y entrégaselo al coordinador o coordinadora de la ONPE.



25

Rompe las cédulas ya escrutadas, además de las sobrantes y guárdalas en la caja de restos electorales junto con las hojas borrador utilizadas.

26

Saca del paquete de escrutinio (paquete C) la bolsa de reciclaje y guarda los lapiceros, el tampón, los sobres de impugnación de votos no utilizados, papel de seguridad no utilizado y la cinta adhesiva. Cierra la bolsa y guárdala en la caja de restos electorales. En esta caja también deposita las cédulas destruidas (usadas y no usadas), actas sobrantes, etiquetas sobrantes, formatos no empleados, etc.

27

Entrega al personal de la ONPE la caja de restos electorales, las ánforas y la cabina. Al entregar usa el "Cargo de entrega de actas y material electoral", marca con un aspa o cruz y llena los datos según corresponda. Finalmente, quien preside la mesa firma y recibe el cargo de entrega.

SITUACIONES Y CASOS ESPECIALES

Durante la instalación

A las 8:30 a.m., no se presenta una o más personas miembros de mesa titulares

La mesa se instala con las personas miembros de mesa titulares y suplentes que estén presentes si entre ellas se completan los tres miembros de mesa.

Hasta las 8:30 a. m., no se alcanza a conformar la mesa de sufragio porque falta una o dos personas miembros de mesa (titulares o suplentes)

A fin de completar la mesa, quien asume la presidencia designa a una o dos personas de la fila de esa mesa (según el caso).

Hasta las 8:30 a.m., no se presenta ninguna persona miembro de mesa, ni titular, ni suplente

El personal de la ONPE solicita a quien preside la mesa anterior o posterior que nombre como miembros de mesa a tres personas de la fila de la mesa por instalar.

Durante el sufragio

Una persona enseña su tarjeta de voto rápido y pide votar sin formar fila

Se le permite votar sin que espere un turno en la fila, porque debe volver con rapidez a su centro laboral (personal de la Compañía de Bomberos, de salud, de la Policía, etc.). Después de que vota, se destruye la tarjeta de voto rápido.

Se presentan a la mesa de sufragio personas adultas mayores, embarazadas, con discapacidad o con niñas o niños en brazos

De acuerdo con la Ley N.º 28683, se les debe dar trato preferente y atender antes que a otras personas. Esta atención preferente también puede realizarse en el módulo temporal de votación ubicado al ingreso del local; en este caso, se debe coordinar con el personal de la ONPE.

Errores al usar la lista de electores

Si alguien firma o pone su huella donde no le corresponde, pídele que firme y/o ponga su huella en el recuadro correcto de la lista de electores; pero anota el hecho en el campo de observaciones de la misma página. Luego, cuando se presente el afectado(a), dale la opción de firmar y colocar su huella en su propio casillero (sin superponerlas) y también en la sección de observaciones, donde además el miembro de mesa debe especificar por qué se procedió de esa manera.

Si la persona que cometió el error ya se retiró, en la sección de observaciones de la lista de electores escribe: Por error involuntario, el Sr. (a) firmó y/o puso su huella en el casillero N.º...

Casos en los que la persona SÍ VOTA

Supuesta suplantación: cuando se presenta una persona con el número de DNI y el nombre de otra que ya ha votado

Se comprueba la identidad, la persona vota, luego firma y coloca su huella al final de la lista de electores. Después, quien preside la mesa registra el hecho en el campo Observaciones al final de la lista de electores, retiene el DNI y lo entrega al representante del Ministerio Público. Finalmente, pide al personal de la ONPE el "Cargo de retención del documento de identidad", lo completa y se lo entrega a la persona a quien se le retuvo el DNI.

Quien se presenta a votar es miembro de mesa omiso a la instalación

Vota pero no firma la asistencia de miembros de mesa, no se incorpora a la mesa ni se le retiene el DNI.

Una personera o personero impugna la identidad de una persona

Se declara infundada

La persona vota y en el campo Observaciones del acta de sufragio se escribe la aplicación de una multa a quien formuló la impugnación, para su posterior cobranza a cargo del JNE, sin perjuicio de la responsabilidad penal a que hubiera lugar.

Se declara infundada y la personera o personero apela

La persona vota y quien preside la mesa realiza lo siguiente:

- Solicita al personal de la ONPE el sobre de impugnación de identidad y el "Cargo de retención del documento de identidad".
- En el sobre guarda la cédula y el DNI; llena los datos del sobre y solicita firmar a quien impugnó (si no firma, la impugnación no procede).
- Llena los datos del cargo y lo entrega a la persona impugnada.
- Anota el hecho en el campo Observaciones del acta de sufragio correspondiente y de la lista de electores.
- Al final del escrutinio, guarda el sobre de impugnación de identidad en el sobre plástico celeste que contiene el acta electoral para el Jurado Electoral Especial.

Casos en los que la persona NO VOTA

Los apellidos y nombres de la persona no aparecen en la lista de electores aún cuando pertenece a esa mesa

Quien preside la mesa solicita al personal de la ONPE una constancia de asistencia al sufragio, la llena y se la entrega a la persona para que pueda averiguar sobre su caso.

Una persona pretende suplantar a otra presentando un DNI que no le corresponde

Quien preside la mesa comunica a la autoridad policial para que proceda conforme a sus atribuciones y dé cuenta del hecho a la persona representante del Ministerio Público.

Durante el escrutinio

Una personera o personero impugna un voto en el escrutinio

Los miembros de mesa resuelven por mayoría.

- Si se declara infundada la impugnación y no hay apelación, se contabiliza el voto.
- Si se declara fundada la impugnación o hay apelación, se cuenta como voto impugnado y quien preside la mesa:
 - > Saca del paquete de escrutinio una etiqueta de impugnación al voto.
 - > Escribe en la etiqueta el número de la pregunta sobre la cual se impugna el voto, el motivo y el número de DNI de quien impugna.
 - > Pide firmar la etiqueta al personero o personera que impugnó.
 - > Pega la etiqueta sobre la cédula (en la cara donde está firmada por quien preside la mesa). Al pegar no se debe cubrir la firma de la cédula.
 - > Saca del paquete de escrutinio el sobre de impugnación de voto y guarda allí la cédula con voto impugnado. Luego, cierra el sobre, anota sus datos y firma. También retira el sobre plástico celeste y guarda allí el sobre de impugnación con voto impugnado.
 - > Cuando se llene el acta de escrutinio, se anotará en el campo de observaciones lo que indicó la personera o personero al apelar.

Observaciones o reclamos al escrutinio

- Ante la observación, las personas miembros de mesa resuelven por mayoría.
- Solicitan el formato "Observaciones o reclamos al escrutinio" al personal de la ONPE.
- Quien preside la mesa deja constancia del hecho en el formato "Observaciones o reclamos al escrutinio", que debe llenarse por triplicado.
- Completa los datos del formato y solicita la firma de la personera o personero.
- Coloca un ejemplar del formato en el sobre plomo, otro en el sobre celeste y un tercero en el sobre verde, junto al acta electoral que se entrega en cada sobre.

PARTICIPACIÓN DEL PERSONERO(A) DE MESA

- Debe presentar su credencial y DNI a quien preside la mesa. Esta persona revisa que los datos de la credencial correspondan a los del DNI y luego devuelve ambos documentos.
- Puede presentarse en cualquiera de los tres momentos de la jornada electoral.
- Una personera o personero de mesa puede reemplazar a otra(o), previa identificación con su respectiva credencial. No pueden participar en una mesa dos o más personeras o personeros de una misma opción en consulta.
- Una personera o personero puede acreditarse ante una o más mesas de sufragio.

Atribuciones en la instalación (opcional)

- Firma las cédulas de sufragio, verifica que en la cámara secreta el cartel de opciones esté pegado; finalmente, firma las actas de instalación.

Atribuciones en el sufragio

- Votar después de las personas miembros de mesa, siempre que pertenezca a esa mesa.
- Verificar que las personas que se presentan a votar ingresen sin compañía a la cámara secreta, salvo en los casos que presenten alguna discapacidad.
- Impugnar la identidad de las personas que se presentan a votar.
- Formular observaciones o reclamos.
- Firmar la última página de la lista de electores y las actas del sufragio (si desea).

Atribuciones en el escrutinio

- Presenciar la lectura de votos y examinar su contenido.
- Impugnar uno o más votos y formular observaciones o reclamos al escrutinio.
- Firmar las actas de escrutinio (si desea).
- Solicitar una copia del acta electoral firmada por las personas miembros de mesa.

Prohibiciones

- Preguntar a las personas votantes acerca de su preferencia electoral.

- Conversar o discutir durante la votación con otra personera o personero, con las personas que ocupan el cargo de miembro de mesa o con las que se presentan a votar.
- Interrumpir o solicitar la revisión de las decisiones adoptadas por las personas miembros de mesa si no estuvo presente cuando ocurrieron los hechos en cuestión.

CASOS DE SOLICITUD DE NULIDAD POR EL PERSONERO DE LA MESA

- La mesa de sufragio se ha instalado sin justificación en un lugar distinto del señalado o en condiciones diferentes de las establecidas por la ley o después de las doce del mediodía (12 m) o cuando impidan el derecho al libre ejercicio del sufragio.
- Las personas miembros de mesa han ejercido violencia o intimidación sobre personas votantes con el objeto de inclinar la votación en favor de una candidata o candidato o de las opciones de referéndum.
- Cuando se comprueba que la mesa de sufragio admitió votos de ciudadanos que no figuraban en la lista de la mesa o rechazó votos de ciudadanos que figuraban en ella en número suficiente para variar el resultado de las elecciones.

En todos los casos, las personas miembros de mesa, en el momento de llenar las actas, deben dejar constancia de la solicitud en el campo observaciones.


Toma en cuenta

- En el caso que la persona miembro de mesa, por ser iletrada o por imposibilidad física, no pueda firmar las actas, solicítale que coloque su huella dactilar en el lugar correspondiente a la firma. En este caso, se debe anotar el hecho en el campo observaciones de cada acta.
- De haberse anotado algún hecho en el campo observaciones de las actas de instalación, sufragio y escrutinio, este debe ser protegido con las láminas autoadhesivas para protección del campo de observaciones. Para ello, será necesario solicitar láminas de protección al personal de la ONPE.

Nota. Tomar en cuenta que la protección del campo observaciones solo se realiza al culminar el llenado de cada sección del acta.

Practica aquí

5a



REFERÉNDUM NACIONAL 2018

REFERÉNDUM HOJA BORRADOR → TOTAL DE ELECTORES HÁBILES 300

MESA DE SUFRAGIO N° 030390

DEPARTAMENTO UNIVERSO PROVINCIA LA GALAXIA DISTRITO JUPITER

Lleve la cuenta de los votos por cada opción trazando cada lado punteado de acuerdo al siguiente detalle: □ = 1 voto, ▣ = 2 votos, ▤ = 3 votos, ▥ = 4 votos, ▦ = 5 votos. Luego cuente el total de votos de cada opción y escribalo con el recuadro de la derecha.

1 ¿Aprueba la reforma constitucional sobre la conformación y funciones de la Junta Nacional de Justicia (antes Consejo Nacional de la Magistratura)?

	CONTEO DE VOTOS <input checked="" type="checkbox"/> = 5	TOTAL DE VOTOS
SI		
NO		
VOTOS EN BLANCO		
VOTOS NULOS		
VOTOS IMPUGNADOS (*)		
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS (**) →		

2 ¿Aprueba la reforma constitucional que regula el financiamiento de las organizaciones políticas?

	CONTEO DE VOTOS <input checked="" type="checkbox"/> = 5	TOTAL DE VOTOS
SI		
NO		
VOTOS EN BLANCO		
VOTOS NULOS		
VOTOS IMPUGNADOS (*)		
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS (**) →		

(*) No debe contarse como voto impugnado aquel que fue resuelto en mesa.
() MUY IMPORTANTE**
Este resultado debe ser igual al total de ciudadanos que votaron, registrados en el Acta de Sufragio (Ver página 4c); verifíquelo antes de copiar en el Acta de Escrutinio.

5b

REFERÉNDUM NACIONAL 2018
REFERÉNDUM
HOJA BORRADOR → TOTAL DE ELECTORES HÁBILES 300

MESA DE SUFRAGIO N° 030390

DEPARTAMENTO UNIVERSO PROVINCIA LA GALAXIA DISTRITO JUPITER

Lleve la cuenta de los votos por cada opción trazando cada lado punteado de acuerdo al siguiente detalle: = 1 voto, = 2 votos, = 3 votos, = 4 votos, = 5 votos. Luego cuente el total de votos de cada opción y escríbalo con el recuadro de la derecha.

3 ¿Aprueba la reforma constitucional que prohíbe la reelección inmediata de parlamentarios de la República?

	CONTEO DE VOTOS <input checked="" type="checkbox"/> = 5	TOTAL DE VOTOS
SI		
NO		
VOTOS EN BLANCO		
VOTOS NULOS		
VOTOS IMPUGNADOS (*)		
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS (**) →		

4 ¿Aprueba la reforma constitucional que establece la bicameralidad en el Congreso de la República?

	CONTEO DE VOTOS <input checked="" type="checkbox"/> = 5	TOTAL DE VOTOS
SI		
NO		
VOTOS EN BLANCO		
VOTOS NULOS		
VOTOS IMPUGNADOS (*)		
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS (**) →		

(*) No debe contarse como voto impugnado aquel que fue resuelto en mesa.
 (**) MUY IMPORTANTE
 Este resultado debe ser igual al total de ciudadanos que votaron, registrados en el Acta de Sufragio (Ver página 4c); verifíquelo antes de copiar en el Acta de Escrutinio.

5b

REFERÉNDUM NACIONAL 2018
REFERÉNDUM
HOJA BORRADOR → TOTAL DE ELECTORES HÁBILES 300

MESA DE SUFRAGIO N° 030390

DEPARTAMENTO UNIVERSO PROVINCIA LA GALAXIA DISTRITO JUPITER

Lleve la cuenta de los votos por cada opción trazando cada lado punteado de acuerdo al siguiente detalle: = 1 voto, = 2 votos, = 3 votos, = 4 votos, = 5 votos. Luego cuente el total de votos de cada opción y escríbalo con el recuadro de la derecha.

3 ¿Aprueba la reforma constitucional que prohíbe la reelección inmediata de parlamentarios de la República?

	CONTEO DE VOTOS <input checked="" type="checkbox"/> = 5	TOTAL DE VOTOS
SI	130	
NO	130	
VOTOS EN BLANCO	15	
VOTOS NULOS	5	
VOTOS IMPUGNADOS (*)	0	
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS (**) →		280

4 ¿Aprueba la reforma constitucional que establece la bicameralidad en el Congreso de la República?

	CONTEO DE VOTOS <input checked="" type="checkbox"/> = 5	TOTAL DE VOTOS
SI	130	
NO	130	
VOTOS EN BLANCO	15	
VOTOS NULOS	5	
VOTOS IMPUGNADOS (*)	0	
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS (**) →		280

(*) No debe contarse como voto impugnado aquel que fue resuelto en mesa.
 (**) MUY IMPORTANTE
 Este resultado debe ser igual al total de ciudadanos que votaron, registrados en el Acta de Sufragio (Ver página 4c); verifíquelo antes de copiar en el Acta de Escrutinio.

5a

REFERÉNDUM NACIONAL 2018
REFERÉNDUM
HOJA BORRADOR → TOTAL DE ELECTORES HÁBILES 300

MESA DE SUFRAGIO N° 030390

DEPARTAMENTO UNIVERSO PROVINCIA LA GALAXIA DISTRITO JUPITER

Lleve la cuenta de los votos por cada opción trazando cada lado punteado de acuerdo al siguiente detalle: = 1 voto, = 2 votos, = 3 votos, = 4 votos, = 5 votos. Luego cuente el total de votos de cada opción y escríbalo con el recuadro de la derecha.

1 ¿Aprueba la reforma constitucional sobre la conformación y funciones de la Junta Nacional de Justicia (antes Consejo Nacional de la Magistratura)?

	CONTEO DE VOTOS <input checked="" type="checkbox"/> = 5	TOTAL DE VOTOS
SI	130	
NO	130	
VOTOS EN BLANCO	15	
VOTOS NULOS	5	
VOTOS IMPUGNADOS (*)	0	
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS (**) →		280

2 ¿Aprueba la reforma constitucional que regula el financiamiento de las organizaciones políticas?

	CONTEO DE VOTOS <input checked="" type="checkbox"/> = 5	TOTAL DE VOTOS
SI	130	
NO	130	
VOTOS EN BLANCO	15	
VOTOS NULOS	5	
VOTOS IMPUGNADOS (*)	0	
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS (**) →		280

(*) No debe contarse como voto impugnado aquel que fue resuelto en mesa.
 (**) MUY IMPORTANTE
 Este resultado debe ser igual al total de ciudadanos que votaron, registrados en el Acta de Sufragio (Ver página 4c); verifíquelo antes de copiar en el Acta de Escrutinio.



OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Hacemos que tu voto cuente

Fono ONPE: 0800 20 100

www.onpe.gob.pe

Síguenos en:



Editado por: Oficina Nacional de Procesos Electorales Jr. Washington 1894, Lima - Lima 1a. Edición - Noviembre 2018
HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N.º 2018-17224

Se terminó de imprimir en noviembre del 2018 en: CORPORACIÓN GRÁFICA NAVARRETE S.A. Carretera Central 759 km 2, Santa Anita, Lima